

## Resolución sobre ETA

El II<sup>o</sup> Congreso de la LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (organización simpatizante de la IV<sup>a</sup> Internacional),

Considerando la evolución política de ETA a partir de la ruptura con el nacionalismo, expresada en la primera parte de la VI<sup>a</sup> Asamblea, en especial el más reciente acercamiento a posiciones próximas al marxismo revolucionario, -- marcado particularmente en las resoluciones adoptadas en la segunda parte de la VI<sup>a</sup> Asamblea celebrada recientemente. Considerando asimismo el elevado grado de coincidencias en la actuación práctica, manifestada efectivamente de modo remarcable en este último periodo:

Resuelve establecer un mandato al Comité Central para que este,

- a) Establezca planes de unidad de acción de modo privilegiado con ETA.
- b) Inicie el debate fraternal a todos los niveles, programático y político, con ETA.
- c) Con este sentido y con esta orientación, establezca las modalidades de colaboración política y práctica necesarias y posibles con dicha organización.